

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN RELACIÓN CON
“AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS”**

De: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.**, en su condición de Sociedad Gestora de AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Paseo de la Castellana, 143 – 7º
28046 Madrid

A: **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)**
Edison, 4
28006 Madrid

D. Jesús Sanz García y Dª Ana Belén Cantón Conde, en nombre y representación de **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.** (la “**Sociedad Gestora**”), domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, 143, 7ª planta, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en su condición de Director de Originación y Jefe de Asesoría Jurídica de la entidad, respectivamente, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. en relación con el Fondo de Titulización **AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** (el “**Fondo**”), cuyo folleto informativo (el “**Folleto**”) fue inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 3 de noviembre de 2006

COMUNICAN

- I.** De conformidad con lo indicado en el Hecho Relevante publicado el pasado 14 de mayo de 2013, con fecha de 23 de mayo de 2013 se ha producido el canje de los Activos de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A. (“**BFA**”) originariamente emitidos por CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS por importe nominal de veinte millones (20.000.000 €) euros, y por CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID por importe nominal de diez millones (10.000.000 €) euros e integrados en el activo del Fondo, por un total de 19.960.630 acciones ordinarias de BANKIA, S.A. con un valor nominal de un (1) euro, habiendo BFA abonado igualmente los intereses devengados por los Activos desde la fecha de inicio del Período de Devengo de Intereses de los Activos en curso, que tuvo lugar el 18 de mayo de 2013, hasta el 23 de mayo de 2013.
- II.** De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.9.2.b) de la Nota de Valores del Folleto, el próximo día 27 de mayo de 2013, coincidiendo con la Fecha de Pago, tendrá lugar la Fecha de Pago Anticipada, en la que con cargo a los Fondos Disponibles para Amortización Anticipada, incluyendo el importe del Depósito de Liquidez, se va a proceder a la Amortización Anticipada parcial de los Bonos del Tramo A por un importe equivalente al de los Activos de BFA.



- III.** En consecuencia, el próximo 27 de mayo de 2013 se procederá a la Amortización Anticipada de un importe de trece mil novecientos ochenta y seis euros y un céntimo (13.986,01 €) por cada Bono del Tramo A, equivalente al 13,98601% de su importe nominal, quedando el importe nominal de cada Bono del Tramo A como consecuencia de dicha Amortización Anticipada fijado en ochenta y seis mil trece euros y noventa y nueve céntimos (86.013,99 €).
- IV.** Como consecuencia de la Amortización Anticipada indicada en los apartados anteriores, el importe del Depósito de Liquidez quedará reducido a veintisiete millones veintiún mil ciento veintidós euros y noventa y ocho céntimos (27.021.122,98 €), hasta que sea posible, en su caso, redotarlo de conformidad con lo establecido en el Folleto.

Los términos que en la presente comunicación se incluyen en mayúscula tendrán el significado que se les confiere en el Folleto, salvo que otra cosa se indique expresamente.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 23 de mayo de 2013.

D. Jesús Sanz García
Director de Originación
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

Dña. Ana Belén Cantón Conde
Jefe de Asesoría Jurídica
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.